



NOTA ADM N° 140/2022

Minga Guazú, 05 de abril del 2022

Señor:

Dr. Sebastián Arnulfo Benítez González
Director General de Administración y Finanzas
Rectorado - Universidad Nacional del Este
Presente.

Por medio de la presente me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de presentar el Informe de Pasajes y Viáticos del mes de **marzo del 2022**. El mismo se ha remitido en formato digital por medio de e-mail al departamento encargado de procesar dichas documentaciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.



Lic. Sergio Ariel Unzaín Saldívar
Director General de Administración y Finanzas
FIA/UNE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECTORADO LNE
MESA DE ENTRADA

Expte N° 017 Hojas Adjuntas _____
Fecha 06/04/22 Hora 08:00

<input type="checkbox"/> SECRETARIA	<input type="checkbox"/> GERENCIA
<input type="checkbox"/> PRESUPUESTO	<input type="checkbox"/> CONTROL PREVENTIVO
<input type="checkbox"/> PATRIMONIO	<input type="checkbox"/> SUMINISTRO
<input type="checkbox"/> CONTABILIDAD	<input type="checkbox"/> UOC
<input type="checkbox"/> REND. DE CUENTAS	<input type="checkbox"/> BENEF Y REMUN

Recibido Belaí Cabal Firma [Firma]



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS
Ley N° 6511/20

N° 03

Institución: Facultad de Ingeniería Agronómica

Mes/Año: marzo/2022

Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. N°	Funcionario Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)	Registro Contable – SICO		Devolución	
										N° Obligación Fecha	N° Egreso Fecha	Nota de Depósito Fiscal o Boleta de Depósito N° Fecha	Monto (G)
1. Patricia Rojas	3.611.044	SI	Técnico	Resolución N°047/2022 23/02/2022	Naranjal - Py	25/02/2022	Participar en la Expo Agro Show Copronar, en representación de la FIA-UNE	Resolución N°047/2022 23/02/2022	88.051	Obli. N°170 10/03/2022	Egre. N°196 25/03/2022		
2 Nancy Alice González	2.201.468	SI	Directora de Bienestar Estudiantil y Egresados	Resolución N°047/2022 23/02/2022	Naranjal - Py	25/02/2022	Participar en la Expo Agro Show Copronar, en representación de la FIA-UNE	Resolución N°047/2022 23/02/2022	88.051	Obli. N°170 10/03/2022	Egre. N°196 25/03/2022		
3 Evelyn Paster	1.627.062	SI	Técnico	Resolución N°047/2022 23/02/2022	Naranjal - Py	24/02/2022	Participar en la Expo Agro Show Copronar, en representación de la FIA-UNE	Resolución N°047/2022 23/02/2022	88.051	Obli. N°170 10/03/2022	Egre. N°196 25/03/2022		
4 Josefina Benítez	4.064.199	SI	Asistente	Resolución N°047/2022 23/02/2022	Naranjal - Py	23/02/2022	Participar en la Expo Agro Show Copronar, en representación de la FIA-UNE	Resolución N°047/2022 23/02/2022	88.051	Obli. N°170 10/03/2022	Egre. N°196 25/03/2022		
5 Simeón Aguayo	3.576.262	SI	Director de Investigación	Resolución N°047/2022 23/02/2022	Naranjal - Py	25/02/2022	Participar en la Expo Agro Show Copronar, en representación de la FIA-UNE	Resolución N°047/2022 23/02/2022	88.051	Obli. N°170 10/03/2022	Egre. N°196 25/03/2022		
6 Enrique Rodríguez	2.174820	SI	Técnico	Resolución N°047/2022 23/02/2022	Naranjal - Py	25/02/2022	Participar en la Expo Agro Show Copronar, en representación de la FIA-UNE	Resolución N°047/2022 23/02/2022	88.051	Obli. N°170 10/03/2022	Egre. N°196 25/03/2022		





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

7	Lucía Ríos	3.789.272	SI	Docente	Resolución N°047/2022 23/02/2022	Naranjal - Py	24/02/2022	Participar en la Expo Agro Show Copronar, en representación de la FIA-UNE	Resolución N°047/2022 23/02/2022	88.051	Obli. N°170 10/03/202	Egre. N°196 25/03/2022		
8	Felicita Fernández	824.616	SI	Técnico	Resolución N°047/2022 23/02/2022	Naranjal - Py	25/02/2022	Participar en la Expo Agro Show Copronar, en representación de la FIA-UNE	Resolución N°047/2022 23/02/2022	88.051	Obli. N°170 10/03/202	Egre. N°196 25/03/2022		
9	Ariel Portillo	2.459.614	SI	Técnico	Resolución N°047/2022 23/02/2022	Naranjal - Py	23/02/2022	Participar en la Expo Agro Show Copronar, en representación de la FIA-UNE	Resolución N°047/2022 23/02/2022	88.051	Obli. N°170 10/03/202	Egre. N°196 25/03/2022		
10	Crispín Paredes	5.103.348	SI	Asistente de Laboratorio	Resolución N°047/2022 23/02/2022	Naranjal - Py	24/02/2022 25/02/2022	Participar en la Expo Agro Show Copronar, en representación de la FIA-UNE	Resolución N°047/2022 23/02/2022	176.102	Obli. N°170 10/03/202	Egre. N°196 25/03/2022		
11	Líder Pavón	3.273.399	SI	Auxiliar de Servicios	Resolución N°060/2022 08/03/2022	Asunción - Py	09/03/2022	Realizar gestiones administrativo en la SENABICO, UNA Y ANDE	Resolución N°060/2022 08/03/2022	176.102	Obli. N°195 14/03/202	Egre. N°197 15/03/2022		
12	Líder Pavón	3.273.399	SI	Auxiliar de Servicios	Resolución N°062/2022 10/03/2022	Asunción - Py	09/03/2022	Reembolso	Resolución N°062/2022 10/03/2022	100.000	Obli. N°195 14/03/202	Egre. N°197 15/03/2022		
Totales.										G	1.244.663			G
Total, de viáticos interior del mes: Gs 1.244.663 (un millón doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y tres)														
Total, de viáticos exterior del mes: Gs														
Observación:														



LIC. SERGIO ARIEL UNZAIN SALDIVAR
 C.I.: 1.895.812
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZA



RESOLUCIÓN N° 047/2022

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICO A LOS FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”.-----

Minga Guazú, 23 de febrero del 2022.-

VISTO: La Nota de la Dirección Administrativa N° 071/2022, y.-----

CONSIDERANDO: *Que*, la Ley N°: 2.597/2005 y su modificatoria N°: 2.686/2005 en las que se establecen exigencias para otorgar viáticos a los funcionarios que son comisionados dentro y fuera del territorio de la República, de conformidad al Decreto Reglamentario N° 7.264/2006. -----

Que, el Art. 5 de la Ley N°: 2597/2005 que autoriza a las entidades del Estado reglamentar el método de tales concesiones y estimar el monto de los viáticos atendiendo a una tabla de valores preestablecidos. -----

Que, atendiendo a las establecidas en la Ley N° 6.873/2022 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

Que, surge la necesidad de comisionar y otorgar viáticos a funcionarios de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, conforme a lo solicitado por Nota Admin. N° 071/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas.-----

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias, -----

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE,**

RESUELVE

- Art. 1°:** **COMISIONAR** al funcionario **Crispín Paredes**, a fin de participar en la Expo Agro Show Copronar – realizada en la Ciudad de Naranjal los días 24 y 25 de febrero del 2022.-----
- Art. 2°:** **OTORGAR** al funcionario mencionado en el Art. 1°, la suma de **Gs. 176.102 (guaraníes ciento setenta y seis mil ciento dos)**, en concepto de viático por los días mencionados, lo cual deberá rendir cuenta de su gestión y de la utilización del mismo conforme a la ley de Viáticos y sus reglamentaciones dentro del plazo establecido es las normativas.-----
- Art. 3°:** **COMISIONAR** a la funcionaria **Ing Agr. Nancy González**, a fin de participar en la Expo Agro Show Copronar – realizada en la Ciudad de Naranjal el día 25 de febrero del 2022.-----
- Art. 4°:** **OTORGAR** a la funcionaria mencionada en el Art. 3°, la suma de **Gs. 88.051 (guaraníes ochenta y ocho mil cincuenta y uno)**, en concepto de viático por el día mencionado, lo cual deberá rendir cuenta de su gestión y de la utilización del mismo conforme a la ley de Viáticos y sus reglamentaciones dentro del plazo establecido es las normativas.-----
- Art. 5°:** **COMISIONAR** a la funcionaria **Ing. Agr. Patricia Rojas**, a fin de participar en la Expo Agro Show Copronar – realizada en la Ciudad de Naranjal el día 25 de febrero del 2022. -----



RESOLUCIÓN N° 047/2022

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICO A LOS FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”.

Minga Guazú, 23 de febrero del 2022.-

- Art. 6°:** **OTORGAR** a la funcionaria mencionada en el Art. 5°, la suma de **Gs.88.051 (guaraníes ochenta y ocho mil cincuenta y uno)**, en concepto de viático por el día mencionado, lo cual deberá rendir cuenta de su gestión y de la utilización del mismo conforme a la ley de Viáticos y sus reglamentaciones dentro del plazo establecido es las normativas. -----
- Art. 7°:** **COMISIONAR** a la funcionaria **Ing. Amb. Josefina Benítez González**, a fin de participar en la Expo Agro Show Copronar – realizada en la Ciudad de Naranjal, el día 25 de febrero del 2022. -----
- Art. 8°:** **OTORGAR** a la funcionaria mencionada en el Art. 7°, la suma de **Gs. 88.051 (guaraníes ochenta y ocho mil cincuenta y uno)**, en concepto de viático por el día mencionado, lo cual deberá rendir cuenta de su gestión y de la utilización del mismo conforme a la ley de Viáticos y sus reglamentaciones dentro del plazo establecido es las normativas. -----
- Art. 9°:** **COMISIONAR** a la funcionaria **Ing. Agr. Felicita Fernández**, a fin de participar en la Expo Agro Show Copronar – realizada en la Ciudad de Naranjal el día 25 de febrero del 2022.-----
- Art. 10°:** **OTORGAR** a la funcionaria mencionada en el Art. 9°, la suma de **Gs. 88.051 (guaraníes ochenta y ocho mil cincuenta y uno)**, en concepto de viático por el día mencionado, lo cual deberá rendir cuenta de su gestión y de la utilización del mismo conforme a la ley de Viáticos y sus reglamentaciones dentro del plazo establecido es las normativas. -----
- Art. 11°:** **COMISIONAR** a la funcionaria **Ing. Agr. Lucia Simeona Ríos Valiente**, a fin de participar en la Expo Agro Show Copronar – realizada en la Ciudad de Naranjal el día 24 de febrero del 2022. -----
- Art. 12°:** **OTORGAR** a la funcionaria mencionada en el Art. 11°, la suma de **Gs. 88.051 (guaraníes ochenta y ocho mil cincuenta y uno)**, en concepto de viático por el día mencionado, lo cual deberá rendir cuenta de su gestión y de la utilización del mismo conforme a la ley de Viáticos y sus reglamentaciones dentro del plazo establecido es las normativas.-----
- Art. 13°:** **COMISIONAR** a la funcionaria **Ing. Agr Evelyn Paster**, a fin de participar en la Expo Agro Show Copronar – realizada en la Ciudad de Naranjal el día 24 de febrero del 2022.-----
- Art. 14°:** **OTORGAR** a la funcionaria mencionada en el Art. 13°, la suma de **Gs. 88.051 (guaraníes ochenta y ocho mil cincuenta y uno)**, en concepto de viático por el día mencionado, lo cual deberá rendir cuenta de su gestión y de la utilización del mismo conforme a la ley de Viáticos y sus reglamentaciones dentro del plazo establecido es las normativas.-----
- Art. 15°:** **COMISIONAR** al funcionario **Ing. Agr. Ariel Aguilera**, a fin de participar en la Expo Agro Show Copronar – realizada en la Ciudad de Naranjal el día 23 de febrero del 2022. -----



RESOLUCIÓN N° 047/2022

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICO A LOS FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”.-----

Minga Guazú, 23 de febrero del 2022.-

- Art. 16°:** **OTORGAR** al funcionario mencionado en el Art. 15°, la suma de **Gs. 88.051 (guaraníes ochenta y ocho mil cincuenta y uno)**, en concepto de viático por el día mencionado, lo cual deberá rendir cuenta de su gestión y de la utilización del mismo conforme a la ley de Viáticos y sus reglamentaciones dentro del plazo establecido es las normativas. -----
- Art. 17°:** **COMISIONAR** al funcionario **Ing. Amb Enrique Rodríguez**, a fin de participar en la Expo Agro Show Copronar – realizada en la Ciudad de Naranjal el día 23 de febrero del 2022. -----
- Art. 18°:** **OTORGAR** al funcionario mencionado en el Art. 17°, la suma de **Gs. 88.051 (guaraníes ochenta y ocho mil cincuenta y uno)**, en concepto de viático por el día mencionado, lo cual deberá rendir cuenta de su gestión y de la utilización del mismo conforme a la ley de Viáticos y sus reglamentaciones dentro del plazo establecido es las normativas. -----
- Art. 19°:** **COMISIONAR** al funcionario **Ing. Agr. Simeón Aguayo**, a fin de participar en la Expo Agro Show Copronar – realizada en la Ciudad de Naranjal el día 25 de febrero del 2022. -----
- Art. 20°:** **OTORGAR** al funcionario mencionada en el Art. 19°, la suma de **Gs. 88.051 (guaraníes ochenta y ocho mil cincuenta y uno)**, en concepto de viático por el día mencionado, lo cual deberá rendir cuenta de su gestión y de la utilización del mismo conforme a la ley de Viáticos y sus reglamentaciones dentro del plazo establecido es las normativas. -----
- Art. 21°:** **DISPONER** que la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución efectivice el pago una vez presentado el formulario de solicitud de viáticos y movilidad, debidamente llenado y acompañado de los respaldos correspondientes. -----
- Art. 22°:** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Prof. Ing. Agr. José De los Santos Sánchez Martínez
Decano – FIA/UNE



Prof. Abg. Pedro Palacio González
Secretario General – FIA/UNE

SECRETARÍA GENERAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL

d. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: Facultad de Ingeniería Agronómica

1	Beneficiario: Crispin Paredes		C.I. N°: 5.103.348						
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:						
	Particular	Sí:	No:						
3	Cargo o función que desempeña: Asistente de Laboratorio								
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 047/2022		Fecha : 23/02/2022						
5	Viático asignado: a) (G) 88.051	b) 80% (G)70.441	c) 20% 17.610						
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Naranjal								
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar en la Expo Agro Show COPRONAR, en representación de la FIA-UNE								
8	Período de la comisión de servicio: Desde:25/02/2022		Hasta:25/02/2022						
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:						
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X						
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:								
Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación	Factura	001-001-0001909	24/02/2022			71.000		
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G	71.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° y nombre de la cuenta.						G		
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						G		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								



Prof. Abg. Pedro Palacio González
Secretario General - FIA/UNE
SECRETARÍA GENERAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Crispin Paredes 5103.348



Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL

d. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales

Ley N° 6873/22

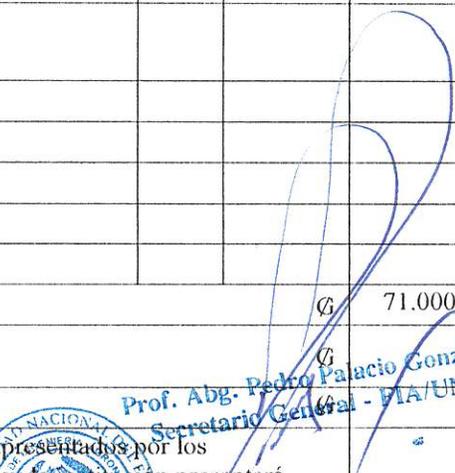
INSTITUCIÓN: Facultad de Ingeniería Agronómica

1	Beneficiario: Crispin Paredes	C.I. N°: 5.103.348							
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X No:							
	Particular	Si: No:							
3	Cargo o función que desempeña: Asistente de Laboratorio								
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 047/2022	Fecha : 23/02/2022							
5	Viático asignado: a) (G) 88.051	b) 80% (G)70.441 c) 20% 17.610							
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Naranjal								
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar en la Expo Agro Show COPRONAR, en representación de la FIA-UNE								
8	Período de la comisión de servicio: Desde:24/02/2022	Hasta:24/02/2022							
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí: No:							
10	Medio de traslado:	Institucional: Particular: X							
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:								
Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a) Alojamiento									
b) Alimentación	Factura	001-001-0001900	24/02/2022				71.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano									
d) Tasas									
e) Otros Justificados									
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G	71.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° y nombre de la cuenta.								
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Crispin Paredes 5.103.348


 Prof. Abg. Pedro Palacio González
 Secretario General - FIA/UNE
 SECRETARÍA GENERAL
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Lanches Amigao y Restaurant

de Adelina Sala Togni

RESTAURANTES Y PARRILLADAS

Yvyra Pyta - Cel.: (0986) 717 126

Alto Paraná

Naranjal



Paraguay

TIMBRADO N° 15346882

Fecha Inicio Vigencia 06/01/2022

Fecha Fin Vigencia 31/01/2023

RUC: 7056752 - 2

FACTURA

N° 001-001 0001900

Naranjal, 24 de Febrero de 2022 COND. DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

SEÑOR(ES): Cristóbal Paredes C.I. o RUC: 51033489

DIRECCIÓN: Tel.: NOTA DE REMISIÓN N°

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				7000
BTOTALES					7000

TOTAL A PAGAR Son Guaraníes Dólares Americanos Setenta mil Guaraníes 7000

LIQUIDACIÓN DEL I.V.A.: (5%) (10%) 6454 TOTAL IVA: 6454

GRAFICAEXPRESS de Javier Rivarola - RUC: 3032701-6 - HAB. N° 1727 - Tel.: (0673) 221530 Cantidad impresa 1.000 h. del 001.501 hasta 002.500 ORIGINAL: CLIENTE (BLANCO) DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO (AZUL) TRIPLICADO: AUDITORIA (No válido para Crédito Fiscal) (AMARILLO)



Lanches Amigao y Restaurant

de Adelina Sala Togni

RESTAURANTES Y PARRILLADAS

Yvyra Pyta - Cel.: (0986) 717 126

Alto Paraná

Naranjal



Paraguay

TIMBRADO N° 15346882

Fecha Inicio Vigencia 06/01/2022

Fecha Fin Vigencia 31/01/2023

RUC: 7056752 - 2

FACTURA

N° 001-001 0001909

Naranjal, 25 de Febrero de 2022 COND. DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

SEÑOR(ES): Cristóbal Paredes C.I. o RUC: 51033489

DIRECCIÓN: Tel.: NOTA DE REMISIÓN N°

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				7000
SUBTOTALES					7000

TOTAL A PAGAR Son Guaraníes Dólares Americanos Setenta mil Guaraníes 7000

LIQUIDACIÓN DEL I.V.A.: (5%) (10%) 6454 TOTAL IVA: 6454

GRAFICAEXPRESS de Javier Rivarola - RUC: 3032701-6 - HAB. N° 1727 - Tel.: (0673) 221530 Cantidad impresa 1.000 h. del 001.501 hasta 002.500 ORIGINAL: CLIENTE (BLANCO) DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO (AZUL) TRIPLICADO: AUDITORIA (No válido para Crédito Fiscal) (AMARILLO)



Prof. Abg. Pedro Palacio GONZALEZ
Secretario General
SECRETARIA GENERAL
ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL



Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL

h. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: Facultad de Ingeniería Agronómica

1	Beneficiario: Ariel Aguilera Portillo	C.I. N°: 2.459.614	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Sí:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Técnico		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 047/2022	Fecha: 23/02/2022	
5	Viático asignado: a) (G) 88.051	b) 80% (G)70.441	c) 20% 17.610
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Naranjal		
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar en la Expo Agro Show COPRONAR, en representación de la FIA-UNE		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde:23/02/2022	Hasta:23/02/2022
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a) Alojamiento									
b) Alimentación	Factura	001-001-0000012	23/02/2022				80.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano									
d) Tasas									
e) Otros Justificados									
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							80.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° y nombre de la cuenta.								
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°:

Ariel Aguilera - 2459614



• RESTAURANT •
LOS AMIGOS

de Florinda Franco Paredes
RESTAURANTES Y PARRILLADAS
Cel.: (0983) 121 769
Centro- 5l - Santa Rita - Alto Paraná - Paraguay

TIMBRADO N° 15469770
Fecha Inicio Vigencia 02/03/2022
Fecha Fin Vigencia 31/03/2023
RUC: 4063842 - 1
FACTURA 0000012
N° 001-001

Fecha de Emisión, 23 de Fobocro de 2022. COND. DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

SEÑOR(ES): Ariel Aguilera Porfello C.I. o RUC: 2459614-0

DIRECCIÓN: _____ Tel.: _____ NOTA DE REMISION N°: _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	<u>Consumición</u>	<u>80.000</u>			<u>80.000#</u>
S TOTALES					<u>80.000#</u>

TOTAL A PAGAR Son Guaraníes Dólares Americanos 80.000#

LIQUIDACION DEL I.V.A.: (5%) (10%) 7272 TOTAL IVA: 7272

Grafica Alianza, de Fernando Briezinski dos Reis - RUC: 6086706 - 0 - HAB. N° 2190 - Calle Fulgencio R. Cantidad impresa 250 h. ORIGINAL: CLIENTE (BLANCO)
Moreno c/ Cerro Cora y calle sin nombre al lado del Col. Santa Cecilia // Oficina - Cel.: (0983) 407 121 del 0000001 hasta 0000250 DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO (AZUL)
TRIPLICADO: AUDITORIA (En válido para Crédito Fiscal) (AMARILLO)



Prof. Abg. Pedro Palacio González
Secretario General - FIA/UNE

SECRETARÍA GENERAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL

e. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: Facultad de Ingeniería Agronómica

1	Beneficiario: Felicita Tomasa Fernández		C.I. N°: 824.616						
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:						
	Particular	Sí:	No:						
3	Cargo o función que desempeña: Técnico								
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 047/2022		Fecha : 23/02/2022						
5	Viático asignado: a) (G) 88.051	b) 80% (G)70.441	c) 20% 17.610						
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Naranjal								
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar en la Expo Agro Show COPRONAR, en representación de la FIA-UNE								
8	Período de la comisión de servicio: Desde:25/02/2022		Hasta:25/02/2022						
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:						
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X						
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:								
Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación	Factura	001-001-0001910	25/02/2022			71.000		
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G	71.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° y nombre de la cuenta.						G		
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						G		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Felicita T. Tomasa Fernández 824616



Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL

c. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: Facultad de Ingeniería Agronómica

1	Beneficiario: Lucia Simeona Rios Valiente	C.I. N°: 3.789.272								
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X No:								
	Particular	Sí: No:								
3	Cargo o función que desempeña: Docente									
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 047/2022	Fecha : 23/02/2022								
5	Viático asignado: a) (G) 88.051	b) 80% (G)70.441 c) 20% 17.610								
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Naranjal									
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar en la Expo Agro Show COPRONAR, en representación de la FIA-UNE									
8	Período de la comisión de servicio: Desde:24/02/2022	Hasta:24/02/2022								
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí: No:								
10	Medio de traslado:	Institucional: Particular: X								
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:									
	Descripción.	Comprobante	Moneda Extranjera	Monto Equivalente	Observación					
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización	G		
a)	Alojamiento									
b)	Alimentación	Factura	001-001-0001898	24/02/2022				74.000		
c)	Pasaje Urbano/Interurbano									
d)	Tasas									
e)	Otros Justificados									
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							G	74.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° y nombre de la cuenta.							G		
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)							G		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)									



Prof. Abg. Pedro Palacio González
Secretario General - FIA/UNE
SECRETARÍA GENERAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Lucia S. Rios Valiente 3789272



Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL

i. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: Facultad de Ingeniería Agronómica

1	Beneficiario: Enrique Rodríguez Cabral	C.I. N°: 2.174.820
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X No:
	Particular	Sí: No:
3	Cargo o función que desempeña: Técnico	
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 047/2022	Fecha : 23/02/2022
5	Viático asignado: a) (G) 88.051	b) 80% (G)70.441 c) 20% 17.610
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Naranjal	
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar en la Expo Agro Show COPRONAR, en representación de la FIA-UNE	
8	Período de la comisión de servicio:	Desde:23/02/2022 Hasta:23/02/2022
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí: No:
10	Medio de traslado:	Institucional: Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:	

Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a) Alojamiento									
b) Alimentación	Factura	001-001-0000014	23/02/2022				80.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano									
d) Tasas									
e) Otros Justificados									
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G	80.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° y nombre de la cuenta.								
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República" Art. 40. "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General de la República será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Enrique Rodríguez Cabral C.I. 2.174.820



• RESTAURANT •
LOS AMIGOS

de Florinda Franco Paredes
RESTAURANTES Y PARRILLADAS
Cel.: (0983) 121 769
Centro- 51 - Santa Rita - Alto Paraná - Paraguay

TIMBRADO N° 15469770

Fecha Inicio Vigencia 02/03/2022
Fecha Fin Vigencia 31/03/2023

RUC: 4063842 - 1

FACTURA

N° 001-001

0000014

Fecha de Emisión, 23 de Febrero de 2022 COND. DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

SEÑOR(ES): Enrique Rodriguez Cabral C.I. o RUC: 2174820-9

DIRECCIÓN: Tel.: NOTA DE REMISION N°:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Consumición	80000			80000
SUB-TOTALES					80000

TOTAL A PAGAR Son Guaraníes Dólares Americanos

80.000

LIQUIDACION DEL I.V.A.: (5%)

(10%) 7272

TOTAL IVA: 7272

Grafica Alianza, de Fernando Brzezinski dos Reis - RUC: 6086706 - 0 - HAB. N° 2190 - Calle Fulgencio R. Moreno c/ Cerro Cora y calle sin nombre al lado del Col. Santa Cecilia // Oficina - Cel.: (0983) 407 121

Cantidad impresa 250 h. del 0000001 hasta 0000250

ORIGINAL: CLIENTE(BLANCO)
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO(AZUL)
TRIPLICADO: AUDITORIA (Pto. visible para Crédito Fiscal)(AMARILLO)



Prof. Abg. Pedro Palatio Gonzalez
Secretario General - FIA/ONE

SECRETARIA GENERAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL

- j. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: Facultad de Ingeniería Agronómica

1	Beneficiario: Simeón Aguayo Trinidad		C.I. N°: 3.576.262						
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X		No:					
	Particular	Sí:		No:					
3	Cargo o función que desempeña: Director de Investigación								
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 047/2022		Fecha: 23/02/2022						
5	Viático asignado: a) (G) 88.051	b) 80% (G)70.441	c) 20% 17.610						
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Naranjal								
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar en la Expo Agro Show COPRONAR, en representación de la FIA-UNE								
8	Período de la comisión de servicio:		Desde:25/02/2022	Hasta:25/02/2022					
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:		No:					
10	Medio de traslado:	Institucional:		Particular: X					
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:								
Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación	Factura	002-001-0050586	25/02/2022			80.000		
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G	80.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° y nombre de la cuenta.						G		
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						G		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Simeón Aguayo T. 3576262



Del Emblema



OFICINA ADMINISTRATIVA

TIMBRADO N° 15056222

Fecha Inicio Vigencia 24/08/2021

Fecha Fin Vigencia 31/08/2022

FACTURA

RUC: 80093967 - 0

N° 002-001

0050586

002-001-50586/2601889

Fecha : 25/02/2022 - 20:25

RUC/CI : 3576262-4

Cliente : SIMEON AGUAYO TRINIDAD

Dirección :

Condición de venta: CONTADO

Moneda: GUARANIES

CHAPA:

KM:

Teléfono :

Its.	Cantidad	Unid	Codigo	Descripción de la mercadería y/o servicio	Precio Unitario	Valor de Venta	IVA
	1.0		5605586	ALFAJOR DE ARROZ LULE MUU UNIDAD	4.000	4.000	10%
	1.0		5605585	CHICLE EXTRA SURTIDO	12.000	12.000	10%
	1.0		5605582	WATTS NECTAR DE 1 LITRO	12.000	12.000	10%
	3.0		5605580	CAFE 180 ML	8.000	24.000	10%
	1.0		5605578	CHIPITA SANTA RITA	8.000	8.000	10%
	1.0		5605577	CHIPITA LA ROSCA GRANDE	20.000	20.000	10%
Total a pagar en Letras: G\$ OCHENTA MIL					Descuento:	0	
Liquidación del IVA: (05%)					Sub-Total Exentas:	0	
(10%) 7.273					Sub-Total gravadas 05%:	0	
Total del IVA: 7.273					Sub-Total gravadas 10%:	80.000	
					Total a Pagar:	80.000	

Firma:

Aclaración:

GRAFICA EXPRESS de Javier Rencado - RUC: 3032016 - HAB N° 122 - Tel: (0673) 211530
Avda. Albano Brindfield, Barrio Simulo, en frente a Mercedes & Fubiras - Santa Rita

Cantidad impresa
15.000 h. de 040.501 hasta 055.500

ORIGINAL : CLIENTE



Prof. Abg. Pedro Palacio Gonzalez
Secretario General - FIA/UNE

SECRETARIA GENERAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL

f. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: Facultad de Ingeniería Agronómica

1	Beneficiario: Josefina Benítez González		C.I. N°: 4.064.199						
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:						
	Particular	Sí:	No:						
3	Cargo o función que desempeña: Asistente								
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 047/2022		Fecha : 23/02/2022						
5	Viático asignado: a) (G) 88.051	b) 80% (G)70.441	c) 20% 17.610						
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Naranjal								
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar en la Expo Agro Show COPRONAR, en representación de la FIA-UNE								
8	Período de la comisión de servicio: Desde:25/02/2022		Hasta:25/02/2022						
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:						
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X						
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:								
Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación	Factura	001-001-0001908	25/02/2022			75.000		
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G	75.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° y nombre de la cuenta.						G		
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						G		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."



Prof. Abg. Pedro Palacio González
Secretario General - FIA/UNE

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Josefina Benitez G. 4064199



Lanches Amigao y Restaurant

de Adelina Sala Togni
RESTAURANTES Y PARRILLADAS
Yvyra Pyta - Cel.: (0986) 717 126
Alto Paraná



Paraguay

TIMBRADO N° 15346882

Fecha Inicio Vigencia 06/01/2022

Fecha Fin Vigencia 31/01/2023

RUC: 7056752 - 2

FACTURA

N° 001-001 0001908

Naranjal

Naranjal, 25 de Febrero de 2022 COND. DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

SEÑOR(ES): Jadeolina Benitez C.I. o RUC: 4064199

DIRECCIÓN: _____ Tel.: _____ NOTA DE REMISIÓN N° _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	<u>Almuerzo</u>				<u>75000</u>
SÚBTOTALES					<u>75000</u>

TOTAL A PAGAR / Son Guaraníes Dólares Americanos Siete mil quinientos 75000

LIQUIDACIÓN DEL I.V.A.: (5%) (10%) 6878 TOTAL IVA: 6878

GRAFICAEXPRESS de Javier Rivarola - RUC: 3032701-6 - HAB. N° 1727 - Tel.: (0673) 221530 Cantidad impresa 1.000 h. del 001.501 hasta 002.500 ORIGINAL : CLIENTE(BLANCO) DUPLICADO : ARCHIVO TRIBUTARIO(AZUL) TRIPLICADO : AUDITORIA (No válido para Crédito Fiscal)(AMARILLO)



Prof. Abg. Pedro Palacio González
Secretario General - FIA/UNE

SECRETARÍA GENERAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales

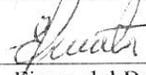
Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: Facultad de Ingeniería Agronómica

1	Beneficiario: Evelyn Paola Paster de Karajallo	C.I. N°: 1.627.062	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Sí:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Técnico		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 047/2022	Fecha : 23/02/2022	
5	Viático asignado: a) (G) 88.051	b) 80% (G)70.441	c) 20% 17.610
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Naranjal		
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar en la Expo Agro Show COPRONAR, en representación de la FIA-UNE		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde:24/02/2022	Hasta:24/02/2022
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a) Alojamiento									
b) Alimentación	Factura	001-001-0001899	24/02/2022				71.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano									
d) Tasas									
e) Otros Justificados									
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							G 71.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° y nombre de la cuenta.								
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)							G	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."


Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Evelyn Paster 1.627.062


Prof. Abg. Pedro Palacio González
Secretario General - FIA/UNE
SECRETARIA GENERAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL

b. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: Facultad de Ingeniería Agronómica

1	Beneficiario: Nancy Alice González Cristaldo		C.I. N°: 2.201.468						
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:						
	Particular	Sí:	No:						
3	Cargo o función que desempeña: Directora de Bienestar Estudiantil y Egresados								
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 047/2022		Fecha: 23/02/2022						
5	Viático asignado: a) (G) 88.051	b) 80% (G)70.441	c) 20% 17.610						
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Naranjal								
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar en la Expo Agro Show COPRONAR, en representación de la FIA-UNE								
8	Período de la comisión de servicio: Desde:25/02/2022		Hasta:25/02/2022						
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:						
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X						
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:								
Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación	Factura	001-001-0050619	25/02/2022			96.000		
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G	96.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° y nombre de la cuenta.						G		
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						G		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°:

Nancy González C 2.201.468



de: Pedro Pablo Benítez Navarro
 ELABORACIÓN DE CHIPAS
 COMERCIO AL POR
 MENOR EN MINI MERCADOS
 Y DESPENSAS
 (0986) 666 555 ☐

TIMBRADO N° 15391205
 Fecha Inicio Vigencia 27/01/2022
 Fecha Fin Vigencia 31/01/2023
RUC: 801618 - 6
FACTURA

N° 001-001

0050619

CASA MATRIZ: Fracción Sealla 16 a 150 mts de la Ruta VI - Santa Rita/ Alto Paraná / Paraguay
 SUCURSAL: Ruta 6ta Km 203 Barrio 14 De Mayo //Interior - Santa Rita/ Alto Paraná / Paraguay

Santa Rita, de febrero de 20
 Nombre/Razón Social: **GRUPO GRAFICA SANTA RITA S.A.** CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO
 Dirección: **AV. CARLOS A. LÓPEZ, PARAGUAY** C.I. o RUC: **801618-6**
 Tel: **0986 666 555** NOTA DE REMISION N°

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1.000	Chipas	10.000	0	0	10.000
SUBTOTALES			0	0	10.000
TOTAL A PAGAR Son Guaraníes:			Diez mil Guaraníes		10.000
LIQUIDACION DEL I.V.A.: (5%)			0,500	TOTAL IVA: 0,500	
LIQUIDACION DEL I.V.A.: (10%)			1,000	TOTAL IVA: 1,000	

Group Gráfica Santa Rita S.A. - RUC: 801618-6 - 7 HAB. 12° 2369
 Avda. Carlos A. López, paraguay - Santa Rita - Alto Paraná - Paraguay - Tel: (0986) 666 555 - 021494
 Cantidad impresa: 750h. del 0050001 hasta 0050750
 Fecha de imp: 27/01/2022
 ORIGINAL: CLIENTE
 DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
 TRIPLICADO: AUDITORIA (Auto válido para Código Fiscal)

Prof. Abg. Pedro Palacio González
 Secretario General - FIA/UNE
 SECRETARÍA GENERAL
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL

g. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: Facultad de Ingeniería Agronómica

1	Beneficiario: Patricia Rojas Nerhot		C.I. N°: 3.611.044						
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X		No:					
	Particular	Sí:		No:					
3	Cargo o función que desempeña: Técnico								
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 047/2022		Fecha : 23/02/2022						
5	Viático asignado: a) (G) 88.051	b) 80% (G) 70.441	c) 20% 17.610						
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Naranjal								
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar en la Expo Agro Show COPRONAR, en representación de la FIA-UNE								
8	Período de la comisión de servicio:		Desde: 25/02/2022	Hasta: 25/02/2022					
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:		No:					
10	Medio de traslado:	Institucional:		Particular: X					
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:								
Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación	Factura	001-001-0050618	25/02/2022			74.000		
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G	74.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° y nombre de la cuenta.						G		
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						G		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 3611044 Patricia Rojas



de: Pedro Pablo Benítez Navarro
 ELABORACIÓN DE CHIPAS
 COMERCIO AL POR
 MENOR EN MINI MERCADOS
 Y DESPENSAS
 (0986) 666 555 ☐

TIMBRADO N° 15391205
 Fecha Inicio Vigencia 27/01/2022
 Fecha Fin Vigencia 31/01/2023
 RUC: 801618 - 6
FACTURA

N° 001-001 0050618

CASA MATRIZ: Fracción Sealla 16 a 150 mts de la Ruta V1 - Santa Rita/ Alto Paraná / Paraguay
 SUCURSAL: Ruta 6ta Km 203 Barrio 14 De Mayo //Interior - Santa Rita/ Alto Paraná / Paraguay

Santa Rita, de de 20 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

Nombre/Razón Social: C.I. o RUC:

Dirección: Tel.: NOTA DE REMISION N°

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR Son Guaraníes:					

LIQUIDACION DEL I.V.A.: (5%) (10%) TOTAL IVA:

Group Gráfica Santa Rita S.A. - RUC: 80116311 - 7 HAB. 27/2019
 Santa Carlos A. López, paralelo a la Ruta V1 el Cañón y calle sin nombre. (0986) 666 555 / 666 544
 Cantidad impresa: 780h, de 00500001 hasta 0050750
 Fecha de imp.: 27/01/2022
 ORIGINAL : CLIENTE
 DUPLICADO : ARCHIVO TRIBUTARIO
 TRIPLICADO : AUDITORIA (Acto válido para G. G. y F. Fiscal)



Prof. Abg. Pedro Palacio González
 Secretario General - FIA/UNE

SECRETARÍA GENERAL
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° 060/2022

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICO A LIDER PAVÓN, FUNCIONARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”.-----

Minga Guazú, 08 de marzo del 2022.-

VISTO: En la Nota de la Dirección Administrativa N° 086/2022, y.-----

CONSIDERANDO: *Que*, la Ley N°: 2.597/2005 y su modificatoria N°: 2.686/2005 en las que se establecen exigencias para otorgar viáticos a los funcionarios que son comisionados dentro y fuera del territorio de la República, de conformidad al Decreto Reglamentario N° 7.264/2006.-----

Que, el Art. 5 de la Ley N°: 2597/2005 que autoriza a las entidades del Estado reglamentar el método de tales concesiones y estimar el monto de los viáticos atendiendo a una tabla de valores preestablecidos. -----

Que, atendiendo a las establecidas en la Ley N° 6.873/2022 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

Que, surge la necesidad de comisionar y otorgar viáticos al funcionario Lider Pavón, conforme a lo solicitado por Nota Admin N°086/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas. -----

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias, -----

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE,**

RESUELVE

Art. 1°: **COMISIONAR** al funcionario **Líder Pavón** a fin de realizar gestiones administrativo en la Secretaria Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados - SENABICO, Facultad de Ciencias Agrarias – UNA y ANDE – en la Ciudad de Asunción, el día 09 de marzo del 2022.-----

Art. 2°: **OTORGAR** al funcionario mencionado en el Art. 1°, la suma de **Gs. 176.102 (guaraníes ciento setenta y seis mil ciento dos)**, en concepto de viático, lo cual deberá rendir cuenta de su gestión y de la utilización del mismo conforme a la ley de Viáticos y sus reglamentaciones dentro del plazo establecido es las normativas. -----

Art. 3°: **DISPONER** que la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución efectivice el pago una vez presentado el formulario de solicitud de viáticos y movilidad, debidamente llenado y acompañado de los respaldos correspondientes. -----

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Prof. Ing. Agr. José De los Santos Sánchez Martínez
Decano – FIA/UNE

Prof. Abg. Pedro Pascacio González
Secretario General - FIA/UNE

SECRETARÍA GENERAL
COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las capitales departamentales

Ley N° 6873/22

INSTITUCIÓN: Facultad de Ingeniería Agronómica

1	Beneficiario: Líder Pavón	C.I. N°: 3.273.399
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X No:
	Particular	Sí: No:
3	Cargo o función que desempeña: Auxiliar de Servicios	
4	Disposición legal de designación de Comisión N.º: 060/2022	Fecha: 08/03/2022
5	Viático asignado: a) (G) 176.102	b) 50% (G) 88.051 c) 50% 88.051
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción - Central	
7	Motivo de la comisión de servicio: Realizar gestiones de carácter administrativo, en la Secretaria Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados – SENABICO, Facultad de Ciencias Agrarias (UNA) y en la ANDE.	
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 09/03/2022	Hasta: 09/03/2022
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí: No:
10	Medio de traslado:	Institucional: X Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:	

Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a) Alojamiento									
b) Alimentación	Factura	001-001-0115627	09/03/2022				8.000		
	Factura	002-003-0054350	09/03/2022				30.000		
	Factura	001-001-0115656	09/03/2022				70.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano									
d) Tasas									
e) Otros Justificados									
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G	108.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° y nombre de la cuenta.						G		
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						G		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República" Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 3.273.399

CHIPERÍA "María Ana"

de MARIA ANA LÓPEZ

Elaboración de almidones y productos derivados del almidón - Comercio al por menor en mini mercados y despensas
 Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato n.c.p.
 Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados

Teléf.: (021) 328 5217 - (021) 328 9860

Casa Central: Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 68,5
 Sucursal: Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km 68

Capiipé - Eusebio Ayala
 Dpto. Cordillera

TIMBRADO N° 15315474

Fecha Inicio Vigencia: 18 / 12 / 2021

Fecha Fin Vigencia: 31 / 12 / 2022

RUC: 734065 - 6

FACTURA

N° 001 - 001

0115656

FECHA DE EMISION: 9 DE Marzo DE 2022 COND. DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: Cider Pavan

R.U.C. o C.I. N°: 3.273399-

NOTA DE REMISIÓN N°:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			Exentas	5%	10%
	Consumivos				70.000
VALOR PARCIAL					
TOTAL A PAGAR Gs. (en letras) <u>Setenta mil</u>					70.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 6363	TOTAL IVA 6363	

"Impresos Cordillera" de Juan Angel Acosta Sneed - RUC: 5263223 - 7 - Celular: (0982) 865 103 / (0981) 523 314
 Julia Miranda Cueto de Estigarribia N° 512 el Avda. Acosta Nú y Carlos Antonio López a 100 Mts. de la Plaza Independencia al sur - Eusebio Ayala
 Habilitación N° 2044 100 Tal. 50 x 3 113.501 al 118.500 Diciembre 2021

ORIGINAL (Blanco): Cliente
 PRIMERA COPIA (Amarillo): Archivo Tributario
 SEGUNDA COPIA (Celeste): Contabilidad (No válido p/ Crédito Fiscal)



Prof. Abg. Pedro Palacio González
 Secretario General - FIA/UNE

SECRETARÍA GENERAL
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° 062/2022

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REEMBOLSO DE GASTOS INCURRIDOS POR EL SR. LIDER PAVON, FUNCIONARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”. -----

Minga Guazú, 10 de marzo del 2022.-

VISTO: En la Nota de la Dirección Administrativa N° 087/2022, y,-----

CONSIDERANDO: Que, la Ley N°: 2.597/2005 y su modificatoria N°: 2.686/2005 en las que se establecen exigencias para otorgar viáticos a los funcionarios que son comisionados dentro y fuera del territorio de la República, de conformidad al Decreto Reglamentario N° 7.264/2006.-----

Que, el Art. 5 de la Ley N°: 2597/2005 que autoriza a las entidades del Estado reglamentar el método de tales concesiones y estimar el monto de los viáticos atendiendo a una tabla de valores preestablecidos.-----

Que, atendiendo a las establecidas en la Ley N° 6.873/2022 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

Que, surge la necesidad autorizar el reembolso de gastos incurridos conforme a lo solicitado por Nota Admin N° 087/2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.-----

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias, -----

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE,**

RESUELVE

Art. 1°: **AUTORIZAR** el reembolso por la suma **Gs. 100.000 (guaraníes cien mil)** al funcionario de la Institución Lider Pavon, por los gastos incurridos en el viaje dispuesto por Resolución N.° 060/2022 emanada del Decanato, de acuerdo a los comprobantes legales presentados. -----

Art. 2°: **DISPONER** que la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución efective el pago una vez presentado el formulario de solicitud de viáticos y movilidad, debidamente llenado y acompañado de los respaldos correspondientes. -----

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Prof. Ing. Agr. José De los Santos Sánchez Martínez
Decano – FIA/UNE



Prof. Abg. Pedro Palacio González
Secretario General - FIA/UNE

SECRETARÍA GENERAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lider Paredes
3273399

FACTURA
TIMBRADO Nº 15210699
Vigencia: 01/12/2021 Hasta: 31/12/2022

Pista : VIA 001
Estación : 001-PASTOREO
Fecha : 09/03/22 15:13:00
Cajero : 000007
Trans. : 000070670
Categoría : 1
Valor : 15000 PYG IVA NO GRAVADO
Nº Fact : 006-001-110605

11' ✓ 3.273399

FACTURA
TIMBRADO Nº 15210699
Vigencia: 01/12/2021 Hasta: 31/12/2022

Pista : VIA 001
Estación : 002-MINGA
Fecha : 09/03/22 01:40:07
Cajero : 000045
Trans. : 0000212040
Categoría : 1
Valor : 15000 PYG IVA NO GRAVADO
Nº Fact : 007-001-109270

Lider Paredes
3273399

FACTURA
TIMBRADO Nº 15210699
Vigencia: 01/12/2021 Hasta: 31/12/2022

Pista : VIA 011
Estación : 002-MINGA
Fecha : 09/03/22 16:29:55
Cajero : 000040
Trans. : 0001799020
Categoría : 1
Valor : 15000 PYG IVA NO GRAVADO
Nº Fact : 007-011-213049

4' ✓ 3.273399

FACTURA
TIMBRADO Nº 15210699
Vigencia: 01/12/2021 Hasta: 31/12/2022

Pista : VIA 010
Estación : 001-PASTOREO
Fecha : 09/03/22 02:45:28
Cajero : 000072
Trans. : 0000562093
Categoría : 1
Valor : 15000 PYG IVA NO GRAVADO
Nº Fact : 006-010-106271

Lider Paredes
3273399
PEAJE DE YPACARAI POZ

Perceptor: 6055
Fecha Hora: 09-03-2022 11:55:43
Nº de Transacción: 1576216
Carril: PYV104
Categoría: CATEGORIA 1
Método de Pago: EFECTIVO
Total Pagado: Gs. 5.000

MOPC RUC 80.004.239-5
¡Utilice cinturón de seguridad!

Lider Paredes
3273399
PEAJE DE NUEVA LONDRES POZ

Perceptor: 6041
Fecha Hora: 09-03-2022 03:39:24
Nº de Transacción: 2148058
Carril: PYV201
Categoría: CATEGORIA 1
Método de Pago: EFECTIVO
Total Pagado: Gs. 15.000

MOPC RUC 80.004.239-5
¡Utilice cinturón de seguridad!

Lider Paredes
3273399
PEAJE DE NUEVA LONDRES POZ

Perceptor: 6003
Fecha Hora: 09-03-2022 14:07:22
Nº de Transacción: 2520189
Carril: PYV231
Categoría: CATEGORIA 1
Método de Pago: EFECTIVO
Total Pagado: Gs. 15.000

MOPC RUC 80.004.239-5
¡Utilice cinturón de seguridad!

Lider Paredes
3273399
PEAJE DE YPACARAI POZ

Perceptor: 6067
Fecha Hora: 09-03-2022 05:18:28
Nº de Transacción: 3704077
Carril: PYV131
Categoría: CATEGORIA 1
Método de Pago: EFECTIVO
Total Pagado:

MOPC RUC 80.004.239-5
¡Utilice cinturón de seguridad!



Prof. Abg. Pedro Palacio González
Secretario General - FIA/UNE

SECRETARÍA GENERAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

